Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Campus Universitario Telef: 585558/9 – Fax: 573548

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 "Adquisición de Equipos Informáticos y Equipos Educativos"

Informe de Evaluación

San Lorenzo, 25 de Junio de 2010.

1- INTRODUCCION:

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente Informe con posterioridad al estudio de la ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 "Adquisición de Equipos Informáticos y Equipos Educativos", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta mas conveniente para los intereses de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

2- ANTECEDENTES:

a). Nº de PAC: IDNº 192.807

Que mediante la Resolución Nº 066/2010, la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones.

b). Aprobación. Resolución FADA Nº 2169/880/2010.

Que se cuenta con la aprobación para el Llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

c). Disponibilidad Presupuestaria:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2576/2010 expedida por la Dirección Administrativa – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

d). Invitación: Expediente Nº 310.161

Nombre de la Empresa	Ruc	Teléfono
PARASOFT S.R.L.	80000727	601-116
DREI ASOCIADOS S.R.L.	80033333	612-151/3
BIOS INFORMATICA	2835748	200-301
PC CENTER	611817	582-309
GLOBAL TRADING S.A.	80016815	296-245

e). Miembros del Comité de Evaluación: Han sido designados como miembros del Comité de Evaluación: el Lic. Luis David Jiménez Prieto, Director Administrativo; el Lic. Víctor Hugo Martínez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Alberto Andrés González Gorostiaga, Girador.

3- ACTO DE APERTURA.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordad antes, se ha llevado a cabo la Apertura Publica de Sobres en el local de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, en fecha 15 de Junio de 2010 siendo las 10:45 horas. Presentándose las siguientes Empresas:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Tecnoplan S.A.	164.811.150.
2	SDA Paraguay	180.370.000.

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

ALBERTO A. GONZALEZ G
GIRADOR

3	Infosystems	104.020.000.
4	Infocenter S.A.	26.784.000
5	Bios Informática	142.415.000.
6	Electrónica Industrial Especializada S.R.L.	20.160.000.
7	Drei Asociados	220.268.500.
8	Global Trading S.A.	244.132.300.

4-VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus Anexos), con el sistema de " CUMPLE – NO CUMPLE"

Se deja constancia que se ha remitido Nota Nº 167/10 de fecha 21/06/10 a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.,** en donde se solicita que en un plazo no mayor a 24 Hs. remita al Comité de Evaluación para determinar si los mismos de ajustan a las especificaciones técnicas lo siguiente;

- La Marca y el modelo del ítem Nº 8: ROUTER WIRELESS y las especificaciones técnicas reales de éste equipo (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado).
- La Marca y el modelo del ítem Nº 10: NOTEBOOK y las especificaciones técnicas reales de éste equipo (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado), así como también la copia de la certificación ISO 9001 del Infocus IN102
- la copia de la certificación ISO 9001 del ítem Nº 9: UPS
- La marca y el modelo de los principales componentes de los ítems Nº 1,2 y 3 (esto es: placa madre, procesador, memoria, fuente, acelerador gráfico) y las especificaciones técnicas reales de los mismos (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado)

Se deja constancia que se ha remitido Nota Nº 168/10 de fecha 21/06/10 a la empresa **ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.,** en donde se solicita que en un plazo no mayor a 24 Hs. remita al Comité de Evaluación para determinar si los mismos de ajustan a las especificaciones técnicas lo siguiente;

- La copia de la certificación ISO 9001 del ítem Nº 9: UPS y las especificaciones técnicas reales de éste equipo (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado)

Se deja constancia que se ha remitido Nota Nº 169/10 de fecha 21/06/10 a la empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L.,** en donde se solicita que en un plazo no mayor a 24 Hs. remita al Comité de Evaluación para determinar si los mismos de ajustan a las especificaciones técnicas lo siguiente;

- La marca y el modelo de los principales componentes de los ítems Nº 3 y 4 (esto es: placa madre, procesador, memoria, fuente, acelerador gráfico) y las especificaciones técnicas reales de los mismos (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado)
- La Marca y el modelo del ítem Nº 5: IMPRESORA LASER y las especificaciones técnicas reales de éste equipo (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado)
- La Marca y el modelo del ítem Nº 7: SWITCH DE 24 PUERTOS y las especificaciones técnicas reales de éste equipo (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado)
- La Marca y el modelo del ítem Nº 8: ROUTER WIRELESS y las especificaciones técnicas reales de éste equipo (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado)

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

ALBERTO A. GONZÁLEZ G.
GIRADOR

- La marca y el modelo del ítem Nº 9: UPS y las especificaciones técnicas reales de éste equipo (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado), así como también la copia de la certificación ISO 9001
- La Marca y el modelo del ítem Nº 10: NOTEBOOK y las especificaciones técnicas reales de éste equipo (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado), así como también la copia de la certificación ISO 9001 del Infocus IN102

Se deja constancia que se ha remitido Nota Nº 170/10 de fecha 21/06/10 a la empresa **INFOSYSTEMS,** en donde se solicita que en un plazo no mayor a 24 Hs. remita al Comité de Evaluación para determinar si los mismos de ajustan a las especificaciones técnicas lo siguiente;

- La marca y el modelo de los principales componentes de los ítems Nº 1 y 2 (esto es: placa madre, procesador, memoria, fuente, acelerador gráfico) y las especificaciones técnicas reales de los mismos (no una copia de las especificaciones técnicas del llamado).

Todas las Aclaraciones Solicitadas a estas empresas fueron remitos en el Plazo establecido.

a). Monto de las Ofertas;

1- TECNOPLAN S.A., con un monto de Gs. 164.811.150 (Guaraníes: Ciento Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Once Mil Cinto Cincuenta). No Cotiza los Ítems Nº 4 (Cuatro) y 8 (Ocho).
2- La oferta corregida de la empresa SDA PARAGUAY S.A. arroja una diferencia de mas con relación a la oferta presentada de Gs.221.000.- (Guaraníes Doscientos Veinte y Un Mil). Es importante mencionar que la sumatoria real provenientes de los Subtotales no refleja el Total del monto ofertado por dicha empresa. No obstante al realizar las correcciones aritméticas correspondientes existe una diferencia proveniente del ítem Nº 6 : ***Impresora a Chorro***. Luego de efectuar los ajustes por errores aritméticos queda la oferta de dicha empresa con un monto de Gs. 180.591.000 (Guaraníes: Ciento Ochenta Millones Quinientos Noventa y Un Mil). No Cotiza los Ítems Nº 4 (Cuatro), 5 (Cinco), 7 (Siete) y 8 (Ocho).
3- INFOSYSTEMS de Sergio Adrian González Soto, con un monto de Gs. 104.020.000 (Guaraníes: Ciento Cuatro Millones Veinte Mil). No Cotiza los Ítems Nº 4 (Cuatro), 5 (Cinco), 6 (Seis), 7 (Siete), 8 (Ocho), 9 (Nueve) y 10 (Diez).
4- INFOCENTER S.A., con un monto de Gs. 26.784.000 (Guaraníes: Veinte y Seis Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil). No Cotiza los Ítems Nº 1 (Uno), 2 (Dos), 3 (Tres), 4 (Cuatro), 5 (Cinco), 6 (Seis), 7 (Siete), 8 (Ocho) y 10 (Diez).
5- BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez Romero, con un monto de Gs. 142.415.000 (Guaraníes: Ciento Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Quince Mil). No Cotiza los Ítems Nº 4 (Cuatro), 7 (Siete), 8 (Ocho) y 10 (Diez).
6- ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L., con un monto de Gs. 20.160.000 (Guaraníes: Veinte Millones Ciento Sesenta Mil). No Cotiza los Ítems Nº 1 (Uno), 2 (Dos), 3 (Tres), 4 (Cuatro), 5 (Cinco), 6 (Seis), 7 (Siete), 8 (Ocho) y 10 (Diez).
7- DREI ASOCIADOS S.R.L., con un monto de Gs. 220.268.500 (Guaraníes: Doscientos Veinte Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos).
8- GLOBAL TRADING S.A., con un monto de Gs. 244.132.300 (Guaraníes: Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Ciento Treinta y Dos Mil Trescientos).

b). Documentación Básica de Carácter Sustancial;

Se ha realizado el estudio solo de los oferentes, cuyos montos son los mas bajos para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Publicas", su modificatoria la Ley Nº 3439/07, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05.

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de Documentos Legales, que se adjunta al presente informe:

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la [illegible]

ALBERTO A. GONZALEZ G.
DECANO

Documentos que componen la Oferta		EMPRESAS		
		1	2	3
Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:		*SDA PARAGUAY S.A.*	*BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez Romero*	*DREI ASOCIADOS S.R.L*
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	C	C	C
2	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	C	C	C
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	C	C	C
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	C	C	C
5	Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay	C	C	C
6	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	C	C	C

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". Al respecto, se ha constatado que las firma "***SDA PARAGUAY S.A.***" ha sido la menor oferta en precio para los Ítems Nº 1 (Uno), 2 (Dos), 3 (Tres), 9 (Nueve) y 10 (Diez); la firma "***DREI ASOCIADOS S.R.L.***" ha sido la menor oferta en precio para los Ítems Nº 5(Cinco), 7 (Siete) y 8 (Ocho) y a la firma "***BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez Romero***" ha sido la menor oferta en precio para el Ítem Nº 6(Seis). En cuanto al Ítem Nº 4 (Cuatro), no se cuentan con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, conforme se establece en el Acta de Apertura Nº 001/10, dichas firmas cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación:

a.) Cumplimiento de la Especificaciones Técnicas;

De conformidad al Informe Técnico del Departamento de Informática de fecha 24/06/10, se elabora el siguiente cuadro, con relación al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	Empresas		
		SDA PARAGUAY S.A.	*BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez Romero*	*DREI ASOCIADOS S.R.L.,*
1	Computadora s/ Especificaciones Técnicas	C	C	C
2	Computadoras s/ Especificaciones Técnicas	C	C	C
3	Computadoras s/ Especificaciones Técnicas	C	C	C
4	Notebook s/ Especificaciones Técnicas	N/C	N/C	C
5	Impresora Laser s/ Especificaciones Técnicas	N/C	C	C
6	Impresora a Chorro. s/ Especificaciones Técnicas	C	C	C
7	Switch 24 puertos s/ Especificaciones Técnicas	N/C	N/C	C
8	Router wireless s/ Especificaciones Técnicas	N/C	N/C	C
9	UPS s/ Especificaciones Técnicas	C	C	C
10	Cañón Proyector s/ Especificaciones Técnicas	C	N/C	C

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

ALBERTO A. GONZÁLEZ G.
GERADOR

b.) Capacidad Económica y Financiera

	Criterios a Evaluar	EMPRESAS		
		SDA PARAGUAY S.A.	***BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez Romero***	***DREI ASOCIADOS S.R.L.,***
a-	**Capacidad Financiera**			
	a) - Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**	*C*	*C*	*C*
	b) - .Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**	*C*	*C*	*C*
	c) - .Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo**	*C*	*C*	*C*
b-	**Experiencia y Capacidad Técnica**			
	El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes similares al 50% del total ofertado a lo ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Observación: Se entiende como monto o volúmenes similares, la presentación por parte de los potenciales Oferentes, de copias de contratos o de facturación por el 50% de su oferta total en este llamado como mínimo, de los ítems solicitados.	C	C	C

5- MOTIVOS DE CALIFICACION.

Al ser menor las ofertas en precios y presentar correctamente las documentaciones solicitadas por la convocante y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el mas bajo".

Conforme a la normativa legal precitada, estas empresas cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados.

6- CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por ser las ofertas mas convenientes a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, la firma "***SDA PARAGUAY S.A.***" para los Ítems Nº 1 (Uno), 2 (Dos), 3 (Tres), 9 (Nueve) y 10 (Diez) por un monto de Gs.173.701.000 (Guaraníes; Ciento Setenta y Tres Millones Setecientos Un Mil), a la firma "***DREI ASOCIADOS S.R.L.***" para los Ítems Nº 5(Cinco), 7 (Siete) y 8 (Ocho) por un monto de Gs. 2.725.000 (Dos Millones Setecientos Veinte y Cinco Mil) y a la firma "***BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez Romero***" para el Ítem Nº 6 (Seis) por un monto de Gs. 5.915.000 (Guaraníes; Cinco Millones Novecientos Quince Mil).

Es nuestro Informe.

Lic. Luis D. Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor H. Martínez
Director de Contrataciones

Sr. Alberto A. González
Girador